

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
PROTECO COASIN S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy lunes 05 de mayo del 2014, a las 09h00, en las oficinas de la empresa ubicadas en el Edificio Jericó P.B., en la avenida 12 de Octubre N26- 141 y Orellana, de la ciudad de Quito, se encuentran presentes y representados todos los accionistas de la compañía PROTECO COASIN S.A. con el objeto de instalarse en Junta General Ordinaria.

Actúa como presidente AD-HOC de la junta el Sr. Cristian Freile, accionista y como secretario el señor Martín Contag, Gerente General de la compañía.

El Secretario informa a la Presidencia que se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social pagado de la compañía y que de acuerdo con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se cumplen los preceptos legales para que los accionistas puedan reunirse en Junta General prescindiendo de convocatoria previa.

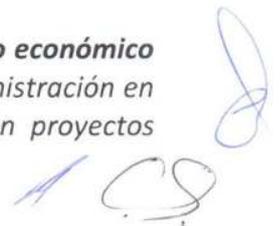
El Presidente consulta a los accionistas si desean instalarse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico 2013.*
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2013.*
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico del 2013.*
- 4. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2013.*
- 5. Destino de las Utilidades del ejercicio 2013.*
- 6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal del 2014.*
- 7. Designación del Auditor Externo para el próximo Ejercicio Fiscal.*

Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria y tratar el orden del día propuesto.

El Presidente dispone que se entre a considerar la agenda aprobada:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración del ejercicio económico del 2.013.- *El señor Secretario procede a dar lectura al informe de la administración en el cual se menciona que durante el periodo de análisis se mantuvieron proyectos*



importantes con instituciones del estado, entre las cuales podemos mencionar la Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil y EP Petroecuador, así como empresas privadas como Comunicaciones Gold Partner y OTECEL S.A. Además se mantiene una estrecha relación comercial con los distribuidores, lo que ha permitido incrementar los ingresos de la compañía; además se analiza el cumplimiento de objetivos, los hechos extraordinarios, la situación respecto al cumplimiento de las normas de propiedad intelectual, la situación financiera de la empresa y las recomendaciones y estrategias para el siguiente ejercicio fiscal. Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad aprobar dicho informe.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2013. Acto seguido se da lectura al Informe de Comisario, el cual se refiere a la revisión de los estados financieros, control interno, cumplimiento de disposiciones estatutarias y observaciones. De igual modo este informe es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos por el ejercicio económico de 2013. - El Secretario procede a dar lectura al Balance General, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio de 2013. El Gerente indica el movimiento de varias cuentas y hace notar que, como lo indica en su informe, la empresa tuvo operaciones comerciales importantes. La empresa tuvo una utilidad antes de participación laboral, impuestos y reservas de \$137.653,63. Luego de varias deliberaciones y aclaraciones, la junta resuelve aprobar por unanimidad dichos estados financieros y anexos.

4.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa. - El secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe que contiene el dictamen de auditoría de los estados financieros del año 2013 presentado por la firma auditora Auditricont Cia. Ltda.; en este se señala que los Estados Financieros se han realizado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y Normas Ecuatorianas de Contabilidad, como lo exige la Superintendencia de Compañías. Luego de algunas deliberaciones y explicaciones se resuelve aprobar por unanimidad dicho informe y convalidar su contratación.

5. - Destino de las Utilidades del ejercicio 2013. - El Gerente menciona que como se pudo observar en el punto anterior, la utilidad operacional fue \$137.653,63. Luego del pago de participación trabajadores \$(20.648,04), impuesto a la renta \$(76.322,79), y reserva legal \$(3.355,23), arroja como resultado \$37.327,57 de utilidad neta, la misma que se vio afectada en \$(39,45) por el pago de la compensación económica para el salario digno dejando \$37.288,12

Se pone en consideración de los accionistas el destino de las mismas y luego de varias deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad repartir las utilidades a los accionistas a manera de dividendos en proporción a su participación actual y en función de la liquidez de la compañía.

6. -Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal del 2014. En consideración de la buena experiencia que se ha tenido con, el Sr. Álvaro Santiago



Molina Padilla como Comisario Principal y al Sr. Esteban Páez como Comisario Suplente, la junta por unanimidad resuelve designar a los mismos para el siguiente ejercicio fiscal.

7. - Designación del Auditor Externo para el Próximo Ejercicio Fiscal. -Los Accionistas por unanimidad y en cumplimiento de lo establecido en la Ley y Reglamentos aplicables, determinan que es muy importante contar con los informes de auditoría externa preparados por una firma con experiencia y profesionalismo, razón por la cual deciden contratar a la compañía auditores Auditricont Cia. Ltda., y delegan al Gerente General, responsable de negociar los términos del contrato y honorarios.

En vista de que se han tratado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma es aprobada por unanimidad en esta reunión y suscrita por todos los accionistas como establece la Ley.

El Presidente clausura la sesión a las 10h50 y dispone que formen parte del expediente de la presente junta los documentos que acrediten la representación de los accionistas y estados financieros con la conciliación patrimonial.



Nelson Freile Darquea
Accionista



Martín Contag Alzuro
Gerente General
Secretario/ Accionista



Gregory Richard Harris
Accionista



Mariella Freile Contag
Representada por Gregory Harris
Accionista



Andrea Freile Contag
Representada por Martín Contag
Accionista



Cristian Freile Ramadan
Presidente AD-HOC
Accionista